



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

Número de oficio: SC/DGOIC/SESAE/0005/2022
Asunto: FO-MP-0507-2-5 Informe de Resultados.
San Francisco de Campeche, Cam., a 03 de marzo de 2022

LIC. OSCAR DE JESÚS PACHECO LÓPEZ
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche
PRESENTE

De conformidad con los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 22 fracciones XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 1, 3 y 27 fracciones II, III, V, VI, VII, XVII, XXIX y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, artículo 6 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2021; Adjunta el Informe de Resultados de la Verificación de 1. Gasto corriente (capítulo 2000-4000), 2. Cuentas por pagar y seguimiento de Pasivos, 3. Contratos, acuerdos o convenios, 4. Servicios Personales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, de conformidad con el oficio de revisión SC/DGOIC/SESAE/0001/2022.

Por lo anterior, aprovecho la ocasión para reponer los documentos e información entregada a esta contraloría interna para llevar a cabo la revisión mencionada.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

MTRO. GUSTAVO ADOLFO ESCALANTE NEGRÓN
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.



C.c.p. C. Guillermina Nieves Aragón Martínez.- Coordinadora General de los OIC de la SECONT.
Archivo.



INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FECHA: 01/03/2022
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021
PERIODO REVISADO: oct-dic 2021

FO-MP-0507/2-8

I. MARCO LEGAL

El Órgano de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, realizó conforme a lo establecido en el artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 22 fracciones XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 12, 69 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, V, VI, VII, XVII, XXIX y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, artículo 6 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; para la verificación de la documentación contable del periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, de conformidad con el oficio SC/DGOIC/SESAE/0001/2022 de fecha de 01 de febrero de 2022.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

La verificación de la documentación contable tiene como objeto determinar si cumple, atiende y observa el marco de atribuciones, obligaciones y responsabilidades conferidas como Organismo Público Descentralizado. Asimismo, pretende verificar el correcto manejo, asignación, y resguardo de los bienes muebles y materiales según la legislación estatal aplicable, mediante técnicas de auditoría que se estimaron adecuadas para su realización, señalando que esta se efectuó de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

El estudio se orientó a la comprobación del cumplimiento de la normatividad aplicable de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche durante el período detallado más adelante, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con base en la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, con fecha 01 de febrero de 2022, este Órgano Interno de Control emitió el oficio de requerimiento de información SC/DGOIC/SESAE/0002/2022, recepcionándose en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, ubicada en la Avenida Adolfo Ruiz Cortínez número 18 A por prolongación de la calle 51, en el área Ah Kim Pech, local F, del primer piso, del edificio "10" de la Ciudad de San Francisco de Campeche.

Al respecto, derivado del requerimiento de información SC/DGOIC/SESAE/0002/2022, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche por medio del oficio SE/2022/021 de fecha 09 de febrero del año en curso, proporciona a este Órgano Interno de



INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FECHA: 01/03/2022
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021
PERIODO REVISADO: oct-dic 2021

FO-MP-0507/2-8

Control la documentación requerida para la revisión en comento, la cual se detalla a continuación:

Núm.	Descripción	Forma de Entrega	Fojas
1	Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto en su Clasificación por Objeto del Gasto de los capítulos 2000, 3000 y 4000 del 01 de octubre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.	Formato impreso	2 fojas
2	Pólizas de cheque y demás documentación comprobatoria de las erogaciones, por el período del 01 de octubre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, con su respectiva comprobación.	Presentación de la documentación original para su revisión.	Una (1) carpeta leford rotulada como "egresos 2 SEASE 21" contenido 251 fojas. Una (1) carpeta leford rotulada como "EGRESOS 3 SESAE 21" contenido 660 fojas.
3	Auxiliar de cuentas de la partida 2000 (pasivos), del 01 de octubre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021.	Formato impreso	1 fojas
5	Documentación comprobatoria de los "Contratos, Acuerdos o Convenios" que suscribió la Secretaría, por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021.	Presentación de la documentación original para su revisión	Una (1) carpeta leford rotulada como "EGRESOS 2 SESAE 21" contenido 251 fojas.
6	Plantilla del personal adscrito a la Secretaría, actualizada a la fecha presente, que contenga, además, horario, ubicación o área de adscripción, así como si se encuentran comisionados en otra dependencia o entidad (especificar la entidad/dependencia).	Documento en archivo Excel.	Un (1) archivo electrónico en formato .xlsx (usb-1)
7	Listado actualizado de los servidores públicos que se encuentren en una situación de vulnerabilidad de acuerdo con los supuestos establecidos en los acuerdos emitidos por las autoridades sanitarias correspondientes y por lo cual cuenten con autorización para laborar desde casa.	Formato impreso	1 foja

Para la realización de la revisión, se verificó las comprobaciones del gasto realizado por el periodo octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2021, los contratos, acuerdos y convenios celebrados por la entidad, en el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, el seguimiento de cuentas por pagar y pasivos, además se verificó la permanencia del personal de la Secretaría el pasado 23 de febrero de los corrientes; respecto al gasto realizado, se logró revisar la cantidad de \$ 710,791.69 (son setecientos diez mil setecientos noventa y un pesos 69/100 M.N.); \$15,005.18 (son quince mil ocho pesos 18/100 M.N.) por concepto de Cuentas por pagar; 9 contratos, acuerdos y convenios; y 7 colaboradores adscritos a la Secretaría, como se detalla en el siguiente cuadro:



INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FECHA: 01/03/2022
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021
PERIODO REVISADO: oct-dic 2021

FO-MP-0507/2-8

Concepto	Importe	Muestra revisada	Porcentaje (%)
Comprobaciones del gasto, del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021.	\$ 710,791.69	\$ 719,306.77	100
Cuentas por pagar al 31/12/21	15,005.18	15,005.18	100
Servicios personales	7	7	100
Contratos, acuerdos o convenios celebrados por la SESAE.	9	9	100

*De acuerdo con oficio SE/2022/021 de fecha 09 de febrero de 2022.

IV. RESULTADOS

De la verificación practicada, se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 1

De la verificación de los contratos, acuerdos o convenios, se destacan los siguientes puntos:

Núm.*	Objetivo	Visado por jurídico	Aportación de la Secretaría de Desarrollo Rural
1	Contrato civil de Prestación de Servicios, para cubrir la remuneración que proporciona 2SIS Evolucionaria, S. de R.L. de C V., por el servicio de la plataforma de videoconferencia ZOOM de las oficinas de la SESAE.	No	El pago por concepto del servicio prestado a la SESAE, será de \$5,639.06 (son cinco mil seiscientos treinta y nueve pesos 06/100 M.N.) con IVA incluido.
2	La realización de las actividades propias del Comité de Participación Ciudadana del SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE, Lic. Beatriz Ojeda Vidal. (Presidenta).	No	El pago por sus servicios será de \$125,000.00 (son ciento veinticinco mil pesos 0/100 M.N.) el cual será pagado mediante transferencia electrónica en 5 ministraciones mensuales.
3	La realización de las actividades propias del Comité de Participación Ciudadana del SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE, Dra. Susana Frine Moguel.	No	El pago por sus servicios será de \$93,333.33 (son noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.) el cual será pagado mediante transferencia electrónica en 15 ministraciones mensuales.
4	Compraventa de los materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, productos alimenticios para personas y utensilios para el servicio de alimentación.	Si	El pago por la compra del objeto del contrato será de \$6,183.96 (Son seis mil ciento ochenta y tres pesos 96/100 M.N.) IVA incluido, en una ministración.
5	Contrato de compraventa para proporcionar materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento de tecnologías de la información y comunicaciones, refacciones y accesorios	Si	El pago por la compra del objeto del contrato será de \$54,305.93 (son cincuenta y cuatro mil trescientos cinco pesos 93/100 M.N.), IVA incluido, en una ministración.



INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FECHA: 01/03/2022
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021
PERIODO REVISADO: oct-dic 2021

FO-MP-0507/2-8

Núm.*	Objetivo	Visado por jurídico	Aportación de la Secretaría de Desarrollo Rural
	menores de equipo de cómputo y tecnologías de información de bienes.		
6	Contrato de compraventa para proporcionar materiales, útiles y equipo de oficina, materiales y útiles de impresión, material de limpieza, productos alimenticios para personas, utensilios para servicio de alimentación.	Si	El pago de la compra del objeto de contrato será de \$5,583.90 (son cinco mil quinientos ochenta y tres pesos 90/100 M.N.), IVA incluido, en una ministración.
7	Contrato civil de prestación de servicios, para la construcción y remodelación de mueble de tabla roca tipo archivero con compartimiento reforzado y puerta abatible de aluminio.	Si	El pago de la compra del objeto de contrato será de \$12,275.12 (son doce mil doscientos setenta y cinco pesos 12/100 M.N.), IVA incluido, en dos ministraciones.
8	Contrato de compraventa, para proporcionar refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información y equipo de cómputo y tecnología de la información de bienes.	Si	El pago de la compra del objeto de contrato será de \$20,323.40 (son veinte mil trescientos veinti y tres pesos 40/100 M.N.), IVA incluido, en una ministración.
9	Contrato de compraventa, para la adquisición de uniformes conforme a las características, especificaciones y términos que se establecen en la propuesta.	Si	El pago de la compra del objeto de contrato será de \$19,078.52 (son diecinueve mil setenta y ocho pesos 52/100 M.N.), IVA incluido, en una ministración.

Resultado 2

El saldo de la cuenta de Cuentas por Pagar a corto plazo al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, es de \$15,005.18, el cual, corresponde a las retenciones de impuestos de ISR, el cual es pagadero en el mes de enero del ejercicio fiscal 2022.

Resultado 3

Derivado de la verificación de permanencia en el trabajo del personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, se solicitó el listado de los servidores públicos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, de acuerdo a los supuestos establecidos por las autoridades sanitarias, en este sentido, la Secretaría manifestó a través de un "Certificado de Listado de los servidores públicos que se encuentran en vulnerabilidad" que no cuenta con servidores públicos en dichos supuestos.

Por último, una vez concluidos los trabajos de revisión y valoración de los documentos e información aportada, este Órgano Interno de Control procede a efectuar las siguientes:

V. RECOMENDACIONES

1. Contar con el cuidado y diligencia para la elaboración de los contratos, acuerdos o convenios de manera que no se comprometa las obligaciones y responsabilidades de la Secretaría de Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.



INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FECHA: 01/03/2022

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

PERIODO REVISADO: oct-dic 2021

FO-MP-0507/2-8

2. Proponer un Formato de "Informe de Actividades" para los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, con el objetivo de que sean homogéneas las comprobaciones de estos.
3. Incluir dentro de la documentación comprobatoria de la compra de uniformes, un listado del personal, con las firmas de recibido de conformidad, además del número de prendas recibidas.

VI. CONCLUSIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 16 fracción IV y 24 fracciones IV, VII, X, XIX y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; artículos 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley de General de Responsabilidades Administrativas; 7 y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública Estatal, se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión practicada a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, el cual se encuentra integrado por un total de 05 fojas útiles, concediéndoles 20 días hábiles para informar a este Órgano Interno de Control de las acciones realizadas derivadas de las recomendaciones efectuadas, siendo el día 01 de marzo de 2022, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, en el Departamento del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Atentamente

MTRO. GUSTAVO ADOLFO ESCALANTE NEGRÓN
Titular del Órgano Interno de Control

de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche